REFLEXIÓN SOBRE ÉTICA Y ESPÍRITU CÁMARA, TALLERES REALIZADOS EN COMITÉ DE LA CCHC

Las tres preguntas se trabajaron en Taller después de una charla introductoria y hemos colocado las respuestas a cada una de las preguntas separadas por un reglón entre respuesta y respuesta.

1. ¿QUÉ ENTIENDE POR ESPÍRITU CÁMARA?

- Tender a lograr la excelencia personal y profesional, en beneficio del país, la sociedad y del gremio.

- Es un espacio y forma de ejercer el gremialismo, participativa y colaborativamente de modo fraterno, mirando al país y nuestras empresas, trabajadores y la industria de la construcción

- Primera vez que la escucho

- Ambiente de camarería y amistad. Colaboración y amistad. Unión y diálogo para objetivos comunes. Visión social.

- Es el espíritu o propósito por el cual los fundadores del gremio crearon la CChC hace más de 60 años. Un espíritu orientado principalmente en lo social, en la búsqueda de generar mejores condiciones laborales para nuestros trabajadores. Asimismo, el espíritu gremial de los fundadores por aportar tiempo y esfuerzo en pro de mejorar el sector de la construcción.

- Lo entiendo como la motivación que posee la CChC para posicionar al gremio de la construcción como un actor relevante en el desarrollo del país, con un enfoque transversal, ocupándose principalmente de las necesidades de la sociedad en lo que compete.

- Es el alma de la empresa de la construcción, es la forma en que ve, actúa y valora su forma de accionar donde le toco actuar. Su espíritu es de calidad en sus obras, seriedad en su accionar, lealtad con su gente, tanto empresario, empleados y trabajadores manuales y honradez en su imagen frente al país.

- Entiendo que se refiere a ser bueno (refiriéndose a un alto estándar de calidad) en todos los ámbitos de la cámara, incluyendo a todas las áreas que la componen.

- Creo que es ayudar, construir y administrar obras de construcción de la manera más limpia, rentable y éticamente correcta.

- Un espíritu de unidad y compromiso con la CChC y empresas asociadas poniendo como principio básico el respeto y los códigos y valores que se manejen en la Cámara.

- Superación en los actos empresariales y canalizaciones a los procesos empresariales.

- Un ambiente profesional donde hay valores, espíritu de colaboración y camaradería. Trascender como equipo en torno a una actividad común desde diferentes puntos de vista. Instancia que permite soluciones entre socios de manera conciliadora y con altura de miras.

- El espíritu Cámara es como entendemos el compromiso de relacionarnos con nuestros pares y el rol que debemos tener respecto de la sociedad en cuanto a principios éticos, RSE, seguridad y respeto.

- El espíritu Cámara podría definirse como la forma de relacionarse y actuar entre los diferentes actores de la construcción. Un comportamiento ético en todo el actuar de los participantes, una actitud de respeto y cumplimiento con trabajadores, promotores y subcontratistas. Una relación amistosa pero transparente en todos los que compiten.

- Si bien es cierto lo escucho por primera vez; puedo entender que es ímpetu e interés en transmitir una visión colaborativa entre socios, apoyo al rubro, miembros y país.

- Desde la producción de la Cámara ha habido preocupación por el bienestar de los trabajadores de la construcción y sus familiares. Esto se tradujo en la Red Social de la Cámara que hoy da algún convenio o beneficio a más de 9 millones de chilenos. El Grupo Alerce es una manifestación de este espíritu, 1° dando reconocimiento a los socios mayores y que han tenido actividad destacada en la Cámara y 2° en las actividades del Grupo Alerce dando charlas a los estudiantes de la red de colegios COREDUC.

- No lo tengo claro, pero sé que hay algo de colaboración entre empresas por el bien del gremio de la industria.

- Forma de trabajar, actitud y tiene que ser con actitudes acciones colaborativas, normativas, sentido de pertenencia. Visión integrada de objetivos: - cultura de socios - forma de vincularse al país en pos de bienestar social.

- Espíritu de Grupo que fácilmente puede transformarse en cofradía.

- Espíritu gremial que incorpora la amistad y buena relación entre socios más la conciencia social hacia los trabajadores, teniendo siempre por delante en progreso del país.

- Declaración de principios que une a los socios de la Cámara, sin discriminación política, religiosa o de raza.

- La solidaridad y respeto entre los diferentes socios de la CChC. Que se considere, en nuestro caso, primero se considere si dentro de los socios se puede cubrir las necesidades de un proyecto y no recurrir a terceros.

- Tener un comportamiento ético, honesto y trato digno con los trabajadores.

- Las relaciones armoniosas entre participantes la de actividad

¿QUÉ ELEMENTOS DE LA ACTUALIDAD DEBERÍAN MANIFESTARSE EN EL ESPÍRITU CÁMARA?

- Excelencia, gremial, personas, profesional y empresarial

- La forma de aportar al país desinteresadamente y la creación de nuevas ideas que ayudan.

- Potenciar relación público-privada - Trabajo colaborativo con distintos segmentos sociales.

- Ética, sobriedad, seriedad, compromiso y responsabilidad social con los trabajadores y sociedad.

- Aspectos que si bien es cierto de alguna forma se han abordado, sería conveniente reforzar conceptos sociales como equidad, esfuerzo, transversalidad del negocio.

- Su preocupación por la calidad de vida humana, de todas las personas que están involucradas en esta industria. Señalar más la importancia del esfuerzo, perseverancia y honradez en la calidad del trabajo que se realiza.

- Auto regulación. Que la CChC pueda fiscalizar y castigar o denunciar las acciones reñidas con la ética. Demostrar a la comunidad que no se admiten acciones reñidas con la ética. Ej. Temas de postventa y garantía de edificios y casas. Denunciar a personas del estado que realizan estas prácticas.

- Los nuevos emprendedores jóvenes. Conocimiento en el área de la tecnología avanzada.

- Ética y transparencia. Comprensión de los diferentes puntos de vista de las personas que conforman una institución para tener un espíritu común que fortalezca aún más el papel de la Cámara, no sólo a nivel construcción.

- Respeto y protección a nuestros trabajadores. Buenas prácticas, Respeto al medio ambiente y comunidades

- Colaboración, educación, apoyo, transparencia.

- Trato igualitario y justo en las actividades de propuestas y contratos entre socios Cámara.

- Buenas prácticas, acción social, bienestar común.

- Honradez, equidad, solidaridad.

- La relación interna debería buscar más la "igualdad" entre socios. La parte ética debería pasar del “dicho al hecho".

- Ningún elemento que sesgue ni discrimine a sus socios.

- Mayor transparencia en los llamados a propuestas. Mayor diálogo entre mandante y contratistas.

- La globalización, el respeto a los valores morales.

¿CÓMO TRANSMITIRÍA EL ESPÍRITU CÁMARA A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES?

- "Walk The Talk", que es practicar lo que se predica y cumplir lo prometido.
- Invitándolas a participar, tener presente en las empresas para los colaboradores esta instancia de participación. Tener bases de datos de potenciales socios de nuevas generaciones.
- Incorporación temprana de jóvenes a la CChC. Trabajo directo y concreto con las entidades de Educación Superior (Ues, CFT, IP)
- Formalización y difusión del espíritu. Haciendo obligatorio su cumplimiento. Complicancia!!!
- Principalmente a través de las empresas socias y en la relación empresa-universidad.
- Como siempre, con el ejemplo de los mayores. Con charlas mostrando casos ejemplares en educación secundaria, universitaria, técnica, etc.
- Con premiaciones a aquellas instituciones o personas que cumplan con el espíritu cámara.
- Tratar de acercar el espíritu a las entidades educacionales, instituciones y universidades.
- Ética. Grandes conocimientos en reuniones motivas. Nuevos invitados.
- Un ambiente de camaradería y de buenos propósitos atrae a los jóvenes que buscan ideas innovadoras constructivas. Fortalecer la innovación tecnológica y la capacitación de una forma basada en la "buena experiencia".
- Relacionadores con las universidades.
- Con la convicción del crecimiento personal, profesional y al país.
- Continuar exponiendo nuestras vivencias y experiencias, no sólo a los estudiantes de la COREDUC, sino que a todos los que sea posible.
- Discutir en torno a temas de actualidad y generar difusión de ideas.
- Sociabilizar concepto en reuniones, relatos, charlas
- Con diálogo, ejemplo, declaraciones. Con acciones concretas y promociones de ideales y visión.
- Comunicación. Socios que no se corrompan. Control ético efectivo, caiga quien caiga.

- Solidaridad y transparencia entre socios. Mayor contacto en las diferentes áreas (Comités).

- Mediante un comportamiento consecuente con lo definido como espíritu Cámara.

- Con el ejemplo.

2.- MAPEO DE RIESGOS ÉTICOS

1. **¿QUÉ ÁREAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SON MÁS VULNERABLES A LA TRANSGRESIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS?**

- Etapa de licitación, aprobación de avances y V°B° a la correcta ejecución.

- Al momento de construir, no se respetan las especificaciones y cambian las calidades y diseños.

- El área de Compras y Adquisiciones, el área de ventas

- En mi caso particular, yo lo he visto en las siguientes etapas: licitación y adjudicación de obras, etapa de construcción cuando aparecen obras adicionales, recepción de obras

- Licitaciones, ejecución de proyectos, Compras materiales y especificaciones

- Sobornos, Procesos orgánicos y transparentes

- Soborno, corrupción, una relación poco sana entre proveedores y constructores

- En la aprobación de los proyectos de las DOM, en la entrega del producto final

- Las áreas de contratos de servicios, la venta de productos o servicios para la construcción y el área de inspección y control de obras. El trato a los trabajadores y a las relaciones con la construcción, proveedores, contratistas y suministradores.

- Competencia desleal, a cualquier nivel e inequitativa

- Proyectos que se amparan en vacíos, contratación entre entidades de diferente poder, trato al personal menos calificado, identificación de los actores frente al consumidor

- La vulneración de proyectos usando productos que parecen ser, pero no lo son, dar poder en temas económicos a personas "sin ética" y la contratación de servicios utilizando poder asimétrico.

- La ambición de lucros cortoplacistas actuales unido a la vulnerabilidad de obtener contratos por vías ilícitas.

- Cambios de especificaciones técnicas después de asignadas las propuestas para bajar costos, bajando calidad y así lograr más rentabilidad.

- Etapa de contratación de un proyecto, etapa de generación de edificación, especificación técnica ambigua o cambios después de asignado las propuestas.

- La especificación de obra y de los materiales, eliminando el concepto de "ampliación de obra" en el proceso. Esto da a lugar a adjudicaciones poco claras. (Menor valor inicial). Otra área es el demoro inexcusable en el plazo de las "etapas de pago".

- El planteamiento de las bases en proyectos, la relación entre las desigualdades como mandantes y los contratos asignados y finalmente la cadena de pago y sus responsables.

- Para los contratos el mandante ejerce mucha presión a través del administrador de obra para bajar precios ofrecidos.

2. **COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS**

- Las aprobaciones (para evitar transgredir principios éticos) debe hacerlas otras personas dentro de la línea.

- Debería ser posible tener un fono o correo denuncia secreto para las situaciones, pues como contratista nos vemos chantajeados para poder trabajar ante estas personas que por lo general están en puestos importantes del Estado y de constructoras. Por lo que denunciarlos puede generar el fin de tu empresa

- Un buen apoyo legal a nivel estatal y de procedimientos disminuiría la "mala relación" público-privado, Procedimientos comerciales transparentes y autorregulados.

- Ser consecuente

- Generar en cada empresa una política de autocontrol ético. Proponer a que todas las empresas que se relacionen con la propia, también tengan una política.

- No aceptar cambios de especificaciones técnicas, y más control.

- Estudiar en detalle las especificaciones y levantar la información de quienes usan malas prácticas.

- Estudiar en detalle las especificaciones.

- Establecer protocolos responsables y respetables a cumplir por las partes.
- Sugiero informar a nivel CChC toda vez que se produzca falta de ética y corrupción.